



ventanilla única

## Hoja Informativa 2

México, D.F., a 15 de enero 2015

*Asómate a ventanilla... es única*

### TRAMITES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS

En alcance a la Hoja Informativa 1, del año en curso, y debido a que desde el inicio de la administración de los Trámites de Productos Petrolíferos por parte de la SENER, se ha detectado que los solicitantes eligen Representaciones Federales pertenecientes a la Secretaría de Economía, se extiende la presente a fin de reiterar que la única representación que se debe seleccionar es **"Oficina Central SENER"**.

Lo anterior con el fin de se de el oportuno y correcto seguimiento a los trámites de Importación y Exportación de Productos Petrolíferos así como para no retrasar la asignación del Permiso a los solicitantes del mismo.

Representación Federal

Entidad federativa

DURANGO

\*Representación federal

Seleccione una opción

DURANGO

GOMEZ PALACIO

CULIACAN

ZACATECAS

Oficina Central SENER

Agradecemos sus comentarios y sugerencias a los correos [ventanillaunica@sat.gob.mx](mailto:ventanillaunica@sat.gob.mx) y [contacto@ventanillaunica.gob.mx](mailto:contacto@ventanillaunica.gob.mx).

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.  
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)